Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión

INFORME DE ACTIVIDADES No.	DÉCIMO (10)
CONTRATO No.	170 DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para la integración de los trámites y servicios a la estrategia GOV.CO de conformidad con las directrices y plan de trabajo establecido con Presidencia y MINTIC.	
PERIODO REPORTADO:	Del 01 al 30 de noviembre de 2021

GLOSARIO	
SIGLA	**SIGNIFICADO**
AND	Agencia Nacional Digital
FURAG	Formato Único Reporte de Avances de la Gestión
ER	Evaluación y Resultados
VUCE	Ventanilla Única de Comercio Exterior
MINCIT	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
PAMUDA	Plan de Apertura, Mejora y Uso de Datos Abiertos
PES	Plan Estratégico Sectorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PUI	Plan Único de Integración
SIIS	Sistema de Inspección Simultánea
TI	Tecnologías de la Información
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
OPA	Otros Procedimientos Administrativos
VUE	Ventanilla Única Empresarial

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	**Mantener actualizado y hacer seguimiento a los lineamientos del Dominio de Uso y Apropiación dados por el Ministerio de TIC, que permitan habilitar la gestión del cambio en la entidad y de los grupos de interés, para desarrollar una cultura o comportamientos culturales que faciliten la adopción y uso de la tecnología.**	De acuerdo con el Plan de Acción y Mejora Modelo Integrado de Planeación y Gestión FURAG 2021 planteado, se hace entrega del documento ***OB1_20211130_Estrategia_Uso_y_Apropiacion_2021_V5***, donde se da cuenta de las siguientes actividades mencionadas en el plan: • Definir el plan de gestión del cambio para facilitar el Uso y Apropiación de los servicios TI (Plan de gestión del cambio). • Definir las acciones de mejora y sostenibilidad a partir del monitoreo de la implementación de la Estrategia de Uso y Apropiación (Plan de Medición de resultados en el Uso y Apropiación).

Firma,

		Además de incluirse los avances dados hasta el momento en este Dominio.
		Documentación técnica entregada: ➢ Archivo: ○ OB1_20211130_Estrategia_Uso_y_Apropiacion_2021_V5
2	**Mantener actualizado y hacer seguimiento a los lineamientos del Dominio de Información dados por el Ministerio de TIC, que permiten definir el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, al análisis de información, los componentes de Información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma.**	De acuerdo con el Plan de Acción y Mejora Modelo Integrado de Planeación y Gestión FURAG 2021 planteado, se hace entrega de los archivos: ***OB2_20211130_Analisis_Datos_VDE_2021*** y ***OB2_202111130_Datos_General_VDE_2021***, donde se da cuenta de la siguiente actividad mencionada en el plan: A. Reflejar todos los datos anteriores en un mapa, que permitirá ver las relaciones y agrupaciones establecidas entre los contenidos.
		Documentación técnica entregada: ➢ Archivo: ○ OB2_20211130_Analisis_Datos_VDE_2021 ○ OB2_202111130_Datos_General_VDE_2021
3	**Gestionar, articular y participar en la actualización y ejecución del Plan Único de Integración -PUI al Portal del Estado Colombiano GOV.CO y mantener actualizada toda la documentación relacionada.**	Durante este periodo, se han trabajado dos temas de interoperabilidad: B. El primer caso es mediante el aplicativo SIIS, el cual se encuentra en producción. Después de superados los inconvenientes de seguimiento se encuentra nuevamente funcionando entre las dos entidades, la AND instaló un aplicativo de monitoreo mediante el cual está validando la conexión y los posibles inconvenientes que se puedan presentar entre los servidores de seguridad de las dos entidades (ICA - MINCIT). Adicionalmente, fue necesario gestionar con MINTIC y la AND los mensajes que enviaba el aplicativo de monitoreo al servidor X-ROAD. C. El segundo caso que se encuentra en ejecución para iniciar ambiente de QA, es la Consulta de información RUES a Confecámaras. Se cuenta con el anexo técnico diligenciado, la solicitud a la mesa de ayuda soporteccc@mintic.gov.co y el diligenciamiento del diagnóstico en línea.
		Documentación técnica entregada: ➢ Correos electrónicos SIIS (ICA - MINCIT): ○ OB3_20211104_RE_X-ROAD ○ OB3_20211109_Topologia_Monitor_X-ROAD

Firma,

		○ OB3_20211110_Fwd_Topologia_Monitor_X-ROAD ○ OB3_20211112_Inquietudes ○ OB3_20211112_RE_Cambio_ip_publica_servidor_seguridad_XROAD ○ OB3_20211112_Reunion_de_Ajustes_IP ○ OB3_20211116_RV_Reunion_de_Ajustes_IP ○ OB3_20211116_RV_X-ROAD ○ OB3_20211118_Inconveniente_Interoperabilidad ○ OB3_20211118_RE_Revision_Permiso_Modulo_Monitoreo_X-Road_Produccion ○ OB3_20211119_RV_Revision_Permiso_Modulo_Monitoreo_X-Road_Produccion ➢ Correos electrónicos CONFECÁMARAS - MINCIT: ○ OB3_20211124_Inquietud_Interoperabilidad_Confecamaras ○ OB3_20211126_RE_SOLICITUD_ACCESO_RUES ○ OB3_20211126_Solicitud_Acompanamiento_para_Vinculacion ○ OB3_20211129_RE_Respuesta_solicitud_MINTIC_numero_108286 ○ OB3_20211129_RE_SOLICITUD_ACCESO_RUES ➢ Archivos electrónicos: ○ OB3_20211124_ANEXO TÉCNICO DILIGENCIADO
4	**Recolección de evidencias para la participación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en las <u>estrategias que implemente Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</u> en materia del cumplimiento de la <u>política de Transformación Digital</u>.**	Durante el periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades: A. Revisión y actualización a los avances del Plan de Mejora FURAG 2021, junto con sus evidencias para el periodo de julio a octubre de 2021 de acuerdo con lo solicitado por la OAPS. B. Para el Comité Interinstitucional se reportan los avances en temas del PAMUDA, Uso y Apropiación y Gestión del Conocimiento. **<u>Documentación técnica entregada:</u>** ➢ Correos electrónicos: ○ OB4_20211110_RE_COMITE ○ OB4_20211111_FURAG ○ OB4_20211118_RE_Informe_Gestion_Agosto_2021-Contrato_377_de_2019
5	**Actualizar, poner en marcha y hacer seguimiento al <u>Plan de Apertura y Mejora Datos Abiertos</u>, mediante el cumplimiento de los lineamientos relacionados y**	Para dar cumplimiento a las actividades y metas del PAMUDA y las actividades planteadas en el Plan de Mejora FURAG 2021, ha sido necesario: A. Debido a inconvenientes presentados en el cargue del set de datos: Registro Nacional de Turismo – RNT, fue necesario apoyar a la Dirección de Análisis Sectorial,

Firma,

	la respectiva publicación de información, en el Portal de Datos Abiertos del Ministerio TIC.	para realizar los ajustes pertinentes y dar solución para que la información esté disponible para los ciudadanos. Por el momento como indica MINTIC, que el conjunto de datos se encuentra en cola de acuerdo con el procedimiento de calidad de datos para ser aprobado. B. Se hace una contextualización al Grupo de Relación con el Ciudadano respecto a la publicación del ítem 7. Datos Abiertos en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Informando que se direcciona a los ciudadanos directamente al Portal de Datos Abiertos y más exactamente al set de datos al que corresponde el título, solo se presenta inconvenientes con el RNT en el momento que no direcciona correctamente.
		Documentación técnica entregada: ➢ Correos electrónicos: ○ OB5_20211103_Correccion_set_de_datos ○ OB5_20211123_RE_ITEM_7.2_NO_ESTAMOS_CUMPLIENDO ○ OB5_20211129_Pendiente_de_Aprobacion
6	**Participar en la construcción de la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación; desde la Oficina de Sistemas de Información aplicando Modelo de Arquitectura Empresarial.**	Durante este periodo se dio respuesta a la solicitud del equipo de Gestión del Conocimiento e Información, respecto al Informe sobre las condiciones de Acceso de los Sitios Web Institucionales, en cuanto al tema de accesibilidad web.
		Documentación técnica entregada: ➢ Correos electrónicos: ○ OB6_RE_Pregunta
7	**Apoyar, acompañar y hacer seguimiento a la ejecución del Plan de Transformación Digital, de acuerdo con la normatividad establecida por MINTIC.**	**SEDE ELECTRÓNICA:** Para lograr la integración al Portal GOV.CO, se han realizado las siguientes actividades: A. Se gestiona la actualización de las Políticas de Tratamiento de Datos Personales en la sede electrónica MINCIT, las cuales se encuentran en el siguiente enlace: Políticas de tratamiento de datos personales \| MINCIT - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. B. Se hace revisión y se ajustan desde la plataforma de Kentico de la sede electrónica a aquellos enlaces que se abren en la misma ventana, para que cuando se de clic se desplieguen en una nueva ventana. C. Se gestionan ajustes a la sección Trámites, servicios y otros procedimientos administrativos, respecto a su visualización y cantidad de contenido para dar cumplimiento a las guías.
		Documentación técnica entregada:

Firma,

		➢ Correos electrónicos: ○ OB7_20211102_RE_INVENTARIO_TOTAL_DANISA ○ OB7_20211110_RE_Solicitud_sesion_dudas_VUE ○ OB7_20211110_RE_Solicitud_sesion_dudas_VUE-LAPTOP-H56P0D8F OB7_20211119_Actualizacion_Politicas_tratamiento_datos_personales ○ OB7_20211120_Re_Actualizacion_Politicas_tratamiento_datos_personales ○ OB7_20211122_Politicas_Sede_Electronica ○ OB7_20211125_RE_Mejoras_sede_electronica_Ministerio ○ OB7_20211129_RE_Mejoras_sede_electronica_Ministerio
8	**Atender los lineamientos comunicacionales en materia de TI que se generen por parte del Ministerio y coordinar que sean aplicados en el desarrollo de estrategias y acciones.**	Se ajustan los términos de referencia de los Patrimonios Autónomos, de acuerdo con los comentarios o sugerencias dados por ellos y detallando alcance, justificación y etapas. Lo que se busca es integrarlos para tener una gobernanza de los datos y de la infraestructura tecnológica, que permita la integración del sector.
		Documentación técnica entregada: ➢ Correos electrónicos: ○ OB4_20211125_Etapas_del_Estudio ○ OB4_20211129_Documento_Actualizado ➢ Documentos electrónicos: ○ OB4_20211129_RFI_Preliminar-Proyecto_TDPA-MINCIT
9	**Entregar la documentación técnica de cada uno de los productos desarrollados en la ejecución del contrato.**	Documentada en cada una de las obligaciones específicas y cargadas en el aplicativo de la Entidad para tal fin.
		Documentación técnica entregada: ➢ En cada una de las obligaciones y en el aplicativo dispuesto por la Entidad.

Firma,